

RANKING DE LA FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID

**SUB-18 Masculino y Femenino
SUB-16 Masculino y Femenino
SUB-14 Masculino y Femenino
SUB-12 Masculino y Femenino**

1 de octubre de 2019 – 7 de junio de 2020

1.- Definición de la competición y Licencia Federativa:

El Ranking es una competición continua organizada por la Federación de Tenis de Madrid que se jugará desde el 1 de octubre de 2019 al 7 de junio de 2020 en las categorías SUB-18, SUB-16, SUB-14 y SUB-12 Masculino y Femenino. El objetivo es conseguir que todos los participantes se ordenen por el orden real de juego que a cada uno corresponde dentro de su categoría y en esta competición a lo largo de la temporada 2019 – 2020.

Un mismo jugador/a se puede inscribir en dos categorías siempre que cumpla el requisito de la edad y esté en posesión de la correspondiente licencia federativa.

El Ranking tendrá carácter federado. En consecuencia será necesario estar en posesión y estar al corriente de pago de la licencia federativa correspondiente al año 2019 y, en su caso, 2020. En caso de no tenerla la Federación de Tenis de Madrid se encargará de su tramitación, pudiendo comenzar a jugar mientras se realizan los trámites correspondientes.

El pago de la Licencia federativa correrá en todos los casos por cuenta del participante.

2.- Sistema de competición y puntuación:

Se competirá por el sistema de liga por grupos de 4 jugadores/as, formando el grupo nº 1 los 4 primeros, el nº 2 los 4 siguientes y así sucesivamente hasta completar grupos con todos los jugadores inscritos. En el caso de no ser múltiplos de 4 los últimos, se ajustarán de la forma más conveniente para la competición.

Los componentes de cada grupo dispondrán del plazo de un mes aproximadamente (30 días), para la celebración de los 3 partidos correspondientes.

1ª Serie: Del 1 de octubre al 31 de Octubre de 2019 (ambos incluidos)

2ª Serie: Del 4 de noviembre al 30 de noviembre de 2019 (ambos incluidos)

3ª Serie: Del 3 de diciembre al 31 de diciembre de 2019 (ambos incluidos)

4ª Serie: Del 6 de enero al 2 de febrero de 2020 (ambos incluidos)

5ª Serie: Del 5 de febrero al 29 de febrero de 2020 (ambos incluidos)

6ª Serie: Del 3 de marzo al 3 de abril de 2020 (ambos incluidos)

7ª Serie: Del 6 de abril al 3 de mayo de 2020 (ambos incluidos)

8ª Serie: Del 6 de mayo al 7 de junio de 2020 (ambos incluidos)

MASTER (12 jugadores/as mejor clasificados): Del 13 al 21 de junio de 2020.

Los jugadores/as recibirán 3 puntos por partido ganado y 1 punto por partido perdido.

Al finalizar cada serie se establecerá una nueva clasificación de cada grupo, de tal forma que:

En el Primer Grupo: El Jugador/a que quede en primer lugar permanecerá como líder, jugadores/as 2º y 3º bajan al grupo nº 2 y el jugador/a que quede clasificado en 4º lugar, baja al grupo 3.

En el Segundo Grupo: Jugadores/as 1º y 2º suben a grupo nº 1, jugador/a 3º baja a grupo 3 y jugador/a 4º baja a grupo 4.

Grupos último y penúltimo seguirán criterio inverso al primero y segundo.

Resto de grupos: Jugador/a 1º sube dos grupos, Jugador/a 2º sube un grupo, Jugador/a 3º baja un grupo y Jugador/a 4º baja dos grupos.

En las categorías formadas por tres jugadores/as por grupo, en el Primer Grupo: Los jugadores/as 1º y 2º permanecen en el Primer Grupo. El clasificado en tercer lugar, baja un grupo.

En el Segundo Grupo: El jugador/a clasificado en primer lugar sube un grupo. El 2º clasificado permanece en el segundo grupo y el 3er clasificado baja un grupo.

Resto de grupos: Jugador/a 1º, sube un grupo. Jugador/a 2º, permanece en el grupo. Jugador/a 3º, baja un grupo.

Para establecer la clasificación dentro de cada grupo al finalizar una serie se contabilizarán:

Los puntos conseguidos por los partidos disputados.

a) En el caso de empate entre dos jugadores, quedará por delante el jugador que haya ganado al otro.

b) En el caso de empate entre tres jugadores o más:

1º.- Se aplicaría la puntuación obtenida en las confrontaciones entre los empatados.

2º.- Si esta puntuación fuese la misma para todos, se procedería a obtener la diferencia entre los sets ganados y perdidos en las confrontaciones entre los jugadores empatados.

3º.- De persistir el empate se procedería a obtener la diferencia entre los juegos disputados entre los jugadores empatados.

4º.- En último caso, se procedería a realizar el desempate por sorteo.

La publicación de los grupos se realizará en el portal de Internet ftm.es pinchando en el enlace "Competición-rankings"

Todos los lunes de cada semana se introducirán en el portal de Internet competicion.ftm.es los resultados producidos hasta ese momento en todas las categorías.

Es imprescindible que se inscriban, al menos, 12 jugadores/as en cada una de las categorías en disputa, para que se pueda formar este sistema de competición. En

caso contrario, los jugadores inscritos, si así lo desean, aguardarán las series necesarias hasta que se complete el número de 12 jugadores/as.

3.- Sistema de Clasificación:

Se respetará el orden de clasificación del ranking anterior. Con carácter general, los 4 primeros jugadores de cada categoría, según el ranking que concluyó en la edición anterior, formarán el grupo 1º, siempre que esos jugadores vuelvan a inscribirse al ranking de la edición 2019-2020. De no ser así, sus puestos en los grupos los ocuparán los jugadores que, inscribiéndose de nuevo en esta edición, ocupen los puestos posteriores al finalizar el ranking de la edición 2018-2019.

No obstante, los jugadores que no hayan participado en la edición anterior y quieran disputar el ranking de la edición 2019-2020, entrarán en el sistema de clasificación por grupos con arreglo a la clasificación nacional que tuvieran al iniciarse el nuevo ranking o, en su defecto, cuando pretendan incorporarse durante el desarrollo de la competición.

En estos dos casos ocuparán el lugar y en el grupo correspondiente al jugador que tenga la clasificación inmediatamente superior a la que ostenta el nuevo jugador.

Ejemplo: Si un jugador del ranking anterior ocupó la posición 3ª, y éste tiene un ranking actual de 1.235 RN, y el nuevo jugador (el que pretende inscribirse) tiene un ranking actual de 1.200 RN, ocupará entonces el 2º lugar de la clasificación, formando los dos jugadores parte del Grupo 1º.

Los jugadores/as que deseen participar en este sistema de competición quedarán encuadrados en el grupo que les corresponda, rigurosamente, con arreglo a la clasificación que tengan el día **27 de septiembre de 2019**, según la clasificación que ese día esté vigente en la página web de la RFET (<http://www.rfet.es> – **Clasificación**) **y siempre teniendo en cuenta la norma anterior.**

Los jugadores/as que el día 27 de septiembre de 2019 no dispongan de clasificación nacional se encuadrarán en el grupo que les corresponda, detrás de los jugadores que dispongan de clasificación nacional y de los que hayan participado en el ranking anterior y, rigurosamente, por orden de inscripción.

Excepción: Los jugadores que no tengan clasificación nacional y consideren que no deben encuadrarse en el grupo que les correspondería porque consideran que su nivel de juego es muy superior al del grupo en el que están encuadrados, deberán comunicarlo a rankingftm@gmail.com

Este jugador deberá disputar un set con un jugador elegido por la FTM y perteneciente al ranking para que informe, en su opinión, qué nivel de juego ostenta y el grupo al que debería pertenecer. El Juez Árbitro de la competición decidirá, oído ese jugador, en qué grupo se encuadra definitivamente. La decisión del Juez será inapelable.

Lo mismo se hará con los jugadores/as que por diversas circunstancias han abandonado la competición y desean volver pasado un tiempo.

4.- Mecánica de los partidos:

Al finalizar cada serie, y una vez reclasificados los grupos, en los 3 días siguientes, todos los jugadores tendrán la obligación de comunicar al resto por e-mail o por WhatsApp la disponibilidad de horarios y días para disputar todos los partidos de la siguiente serie. Se trata de facilitar la comunicación entre los jugadores y el acuerdo entre ellos para celebrar los partidos de esa serie.

Faltando 5 días para terminar cada serie, si alguno de los jugadores no ha contestado por e-mail a esa disponibilidad, el jugador que haya cumplido con su obligación deberá comunicarlo vía e-mail a rankingftm@gmail.com, con los mensajes enviados al jugador o jugadores afectados **y siempre con copia a esos mismos jugadores, para que la Organización adopte la solución que considere oportuna. Por regla general, el jugador que haya cumplido con su obligación y no haya recibido contestación de otro jugador, ganará el partido por 6-0, 6-0.**

Si los dos jugadores no tuvieron comunicación o no se pusieron de acuerdo en el día y la hora para celebrar su partido, se les dará el partido por no celebrado.

Todos los partidos se disputarán al mejor de 3 SETS, con "Tie – Break" en todos ellos, salvo que los dos jugadores de común acuerdo, y siempre antes de comenzar el partido, acuerden que el tercer SET se dispute como un SUPER TIE – BREAK al mejor de 10 puntos (el primero que consiga llegar a 10 puntos con diferencia de 2).

Si no se pacta al comienzo del partido que el tercer SET será un SÚPER TIE – BREAK, se disputará el encuentro al mejor de tres SETS con "Tie – Break" en todos ellos.

- **Se podrán reservar 2 horas como máximo para celebrar cada uno de los partidos.**
- **Si transcurrido ese tiempo el partido no concluyera, se aplicarán las siguientes reglas.**
 - a) **Por acuerdo de ambos, y siempre al comienzo del partido, se puede decidir que en el caso de superar las dos horas de partido sin haber llegado a su conclusión, terminar el resto del partido otro día ó jugar el partido completo.**
 - b) **Si este extremo no se hubiese pactado, el vencedor será :**
 - 1.- **Si están en el segundo set, aquel que haya ganado el primer set**
 - 2.-**Si están en el tercer set, aquel que lleve más juegos ganados en el tercer set.**
 - 3.- **De persistir el empate en el tercero, aquel que sume más juegos entre los tres sets.**
 - 4.- **Si transcurridas las dos horas de celebración, un jugador ha ganado un set y el otro jugador ha ganado otro set, a todos los efectos, se considera que están en el segundo set, aplicándose las reglas contempladas en los apartados anteriores.**

En todos los supuestos el ganador del encuentro recibirá en su casillero el resultado de 7/6 a su favor, cualquiera que hubiese sido el resultado en el momento de suspender el partido por haber transcurrido el plazo de las dos horas.

5.- Elección de instalación y superficie

Los partidos podrán disputarse en cualquier instalación de tenis. Deberán ser los jugadores los que lleguen a un acuerdo sobre este extremo.

Los jugadores, de común acuerdo, deberán elegir tanto la instalación como el tipo de superficie (tierra o dura) en donde se celebrará el partido. Si los jugadores no se pusieran de acuerdo, ambos aspectos se decidirán por sorteo que deberán realizar los dos jugadores de la manera que estimen por conveniente.

Si el partido se celebra en las instalaciones de la Federación en Fuencarral, se podrá alquilar la pista por teléfono pero siempre pagando la pista en el momento de hacer la reserva, haciendo uso del MONEDERO de la aplicación RESERVA DE PISTAS de la página web de la FTM (<http://www.ftm.es>).

6.- Suspensiones y Reanudaciones:

En caso de suspensión de un partido por circunstancias climatológicas o por motivo que ambos jugadores/as, de común acuerdo, consideren justificado, se reanudará con el mismo tanteo y posición en la pista en la que se suspendió.

La FTM considera que si existiera dificultad para jugar algún partido en la fecha y hora programados, en 30 días hay tiempo suficiente para poder cambiarlo de fecha y jugarlo. Son los jugadores/as los responsables de programar sus partidos con la suficiente antelación al final de cada serie para poder reanudar un partido antes de su fecha final. De no ser así, se tomaría como resultado final el que hubiere en el momento de la suspensión.

7.- Reserva de pistas y Cancelación:

La reserva de pistas en las instalaciones de la FTM se podrá realizar por teléfono en el número 91-131.87.90 (Fuencarral) indicando expresamente que es para disputar un partido de Ranking, con el nombre y dos apellidos de cada uno de los jugadores/as, fecha y hora de celebración.

La reserva de la pista se podrá realizar, como mucho, con 72 horas de antelación a la celebración del partido siempre que esta reserva se haga de lunes a viernes ó sábados y domingos por la tarde. Sábados y domingos por la mañana, la reserva se podrá hacer, como mucho, con 24 horas de antelación y el coste de la reserva será abonado por ambos jugadores.

Las cancelaciones de partidos deberán hacerse con 24 horas de antelación en los teléfonos anteriormente indicados. En caso contrario, y si la pista no se hubiera cancelado, el partido se considerará disputado, se penalizará a cada jugador con 1 punto (- 1) y los jugadores deberán abonar el 100% del importe de las pistas reservadas que deberán abonar cuando se personen en la Federación en el siguiente partido de competición.

El jugador no responsable de la cancelación de la pista, siempre que la cancelación se realice con menos de 24 horas de antelación, deberá personarse en las instalaciones de la Federación, el día y la hora acordados para la celebración del partido, si quiere ganar el encuentro por W.O. del jugador responsable de la situación que ha originado la cancelación. Si no hace acto de presencia, se aplicará también para él la norma contemplada en el párrafo anterior.

Existen, a disposición de los jugadores que participen en el Ranking de la FTM, Bonos especiales para el uso de las instalaciones de la Federación. Estos Bonos sólo se podrán utilizar para disputar partidos del Ranking. Para más información, llamar a los teléfonos de la FTM y allí se os informará.

Sólo en las instalaciones de la FTM en Fuencarral, los sábados y domingos por la tarde, en horario de 16.00 horas a 22.00 horas, se bloquearán las pistas nº 21, 22, 23 y 24 para partidos de Ranking. Si los viernes y sábados, respectivamente, no estuvieran reservadas por los jugadores participantes en el Ranking, la FTM podrá disponer de esas pistas para reservarlas a los particulares.

8.- Inscripciones :

Las inscripciones se podrán realizar llamando al teléfono 91- 131.87.90 (Fuencarral) ó personándose en la centralita de las instalaciones de la Federación. También se podrá formalizar la inscripción enviando por e-mail a rankingftm@gmail.com la hoja de inscripción, como mucho, hasta el **viernes, 27 de septiembre (incluido)**. Deberá indicarse el **nombre, dos apellidos, categoría o categorías en las que desea participar, número de licencia, e-mail y teléfono móvil de contacto y los 20 dígitos de la cuenta corriente** para cargarle el recibo de la cuota de inscripción al Ranking. Es obligatorio facilitar todos los datos contemplados en este párrafo para considerarse oficialmente inscrito en el XI Ranking de la FTM.

9.- Bolas:

Los jugadores, antes del inicio de cada partido, deberán ponerse de acuerdo para facilitar las bolas, que deberán estar en buen estado. Si los jugadores no llegan a un acuerdo, se realizará un sorteo antes del inicio del partido para saber qué jugador facilita las bolas. Los dos jugadores deberán presentarse con un bote de bolas que esté en buen estado. El Comité Organizador del Ranking recomienda el uso de pelotas DUNLOP por ser la pelota oficial de la Federación de Tenis de Madrid.

10.- Precio:

Todos los jugadores/as deberán abonar en concepto de cuota de inscripción al XI RANKING la cantidad de **40 euros**, que será cargada en la cuenta corriente del jugador participante en las semanas posteriores a la finalización del plazo de inscripción. Esta cuota se pagará una sola vez y por ella el jugador tiene derecho a participar en este sistema de competición y a que sus resultados se envíen a la RFET al concluir la competición. No se devolverá la cuota de inscripción transcurrida la celebración de una serie de competición, aunque el jugador no haya celebrado ningún partido.

La Federación de Tenis de Madrid enviará los resultados del ranking en dos períodos. El que transcurre entre el **1 de octubre y el 31 de diciembre de 2019** y el que transcurre entre el **1 de enero y el 7 de junio de 2020**. La RFET estableció para esta temporada y las siguientes que cualquier ranking es considerado como una competición, con una fecha de inicio y una fecha final. Esta es la razón por la cual los rankings no pueden enviar los resultados al finalizar cada mes.

11.- Pago de pistas:

Todos los jugadores y jugadoras pertenecientes al ranking de la Federación de Tenis de Madrid deberán abonar el importe de las pistas, de acuerdo a las tarifas oficiales aprobadas por la propia Federación y el importe de la luz, de acuerdo también a las tarifas oficiales.

No obstante, y por pertenecer al ranking de la FTM, todos los jugadores y jugadoras que se inscriban en esta competición se beneficiarán de un descuento del 50%, aplicable a todos los días (de lunes a domingo) y a cualquier hora, siempre que recargen el BONO MONEDERO por un importe de 50 euros (no es válida otra cantidad).

Por cada recarga en el BONO MONEDERO de 50 euros, la FTM abonará en la cuenta personal de cada jugador/a otros 50 euros, que podrán ser utilizados para partidos de ranking o para cualquier otro uso establecido en las instalaciones de la FTM en Fuencarral

Esta regla no se aplicará a aquellos jugadores o jugadoras que abonen las pistas del ranking en efectivo.

La activación del BONO MONEDERO se podrá hacer por internet en la página web de la FTM o en la recepción de las instalaciones de la FTM en Fuencarral.

12.- Resultados: La comunicación del resultado podrá realizarse:

- a) **Rellenando el acta del encuentro que estará a su disposición en la oficina de Recepción de la Federación de Tenis de Madrid, indicando con claridad el nombre y dos apellidos de los jugadores/as que han disputado el encuentro, la categoría y el grupo al que pertenecen, el resultado y el nombre del vencedor. El Acta deberá ser firmada por los dos jugadores.**
- b) **Enviando un e-mail a rankingftm@gmail.com, indicando con claridad nombre y dos apellidos de los jugadores, resultado y nombre del ganador, categoría y grupo al que pertenecen. En este caso, el jugador que envíe el resultado deberá hacerlo siempre con copia al jugador con el que se haya enfrentado.**

La comunicación realizada por e-mail que no contenga todos los datos contemplados en el párrafo anterior se considerará NO REALIZADA. La Organización no contestará a esta comunicación y sólo cuando se reciba un mensaje de conformidad (O.K. Resultado anotado), se considerará que el resultado ha sido debidamente comunicado. Las comunicaciones mal realizadas o incompletas no producirán efectos en la clasificación.

No se admitirá ningún resultado fuera del plazo de la fecha límite de juego.

13.- Reclasificaciones de los Grupos

Al finalizar cada serie, los resultados y clasificaciones de cada uno de los grupos permanecerán en "Stand – Bye " durante un plazo no superior a 3 días para que todos los jugadores puedan hacer las reclamaciones que consideren oportunas. Terminado este plazo se hará una nueva reclasificación de todos los grupos y no existirá la posibilidad de hacer reclamación alguna.

14.- Teléfonos de los participantes:

La Federación de Tenis de Madrid pondrá a disposición de todos los jugadores/as participantes, en la oficina de Recepción de la Federación, un listado con los teléfonos de todos los participantes, sin perjuicio de poder enviar a todos los jugadores/as participantes el listado con los nombres y apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico.

15.- Incidencias:

Para cualquier incidencia relacionada con la competición se podrá enviar un e-mail a rankingftm@gmail.com o llamar al teléfono 91 – 131.87.90.

No se contestarán los mensajes que planteen preguntas o dudas que aparezcan perfectamente solucionadas en el presente reglamento (Ej. Cuándo comienza la siguiente serie ???)

16.- Resultados por lesiones y otras circunstancias

- Todos los partidos deben tener un resultado final.
- Si un jugador se lesiona durante la celebración de una serie, sin estar disputando ningún partido del ranking o no puede disputar ningún partido de esa serie por cualquier circunstancia, deberá comunicarlo vía e-mail al resto de jugadores de su grupo y a la Organización (rankingftm@gmail.com). El resultado, en este caso, será de 6-0, 6-0 a favor del otro jugador.
- Si un jugador se lesiona durante la celebración de un partido del Ranking, el resultado final que deberá reflejarse en el Acta será el siguiente :
 - a) Si se lesiona en el primer Set: perderá el partido por el resultado que exista en ese momento en el primer Set . 6 juegos para el otro jugador y los juegos que haya ganado hasta el momento de la lesión para el lesionado y por 7-6 en el segundo.
 - b) Si se lesiona en el segundo Set: perderá el partido por el resultado que exista en ese momento en el primer Set y el segundo lo perderá por 7-6.
 - c) Si se lesiona en el tercer Set o en la disputa del Súper Tie – Break, se aplicará la misma regla de los dos apartados anteriores.

17.- Sanciones:

- Un jugador no presentado a un partido pactado y con reserva de pista recibirá una sanción de 1 punto (- 1). El tiempo de cortesía con que cuenta un jugador para presentarse a un partido es de 15 minutos.
- Dos jugadores/as que no cancelen la pista reservada con un día de antelación también serán penalizados con 1 punto (- 1)
- Con 3 W.O. un jugador será expulsado del Ranking. En una próxima incorporación empezará por el último grupo.
- **La no participación en el Ranking de manera consecutiva durante dos series seguidas, salvo que el jugador haya notificado a la organización una causa justificada, supondrá la expulsión inmediata de esta competición, sin tener derecho al reintegro de la cuota de inscripción previamente abonada.**

18.- MASTER:

Del 13 al 21 de junio de 2020 se celebrará el XII MASTER del Ranking de la FTM entre los 12 jugadores mejor clasificados de cada una de las categorías en disputa y que hayan aceptado, previamente, la normativa establecida para su celebración. La mejor clasificación de los jugadores vendrá determinada por los jugadores que hayan obtenido más puntos de ranking a lo largo de la celebración de las 8 series disputadas con el siguiente coeficiente corrector.

A partir de la 3ª serie (del 3 al 31 de diciembre) y concluida ésta, se asignará a cada uno de los 16 jugadores que forman parte de los 4 primeros grupos, los puntos necesarios que computarán única y exclusivamente al objeto de participar en el Master.

El jugador colocado en la primera posición del Grupo 1º, al finalizar la tercera serie, obtendrá 16 puntos. 15 puntos el clasificado en el segundo lugar del Grupo 1º, 14 puntos el clasificado en tercer lugar del Grupo 1º, 13 puntos el clasificado en 4º lugar, 12 puntos el clasificado en el primer lugar del Grupo 2º...y así sucesivamente hasta completar los puntos de los primeros 16 jugadores, obteniendo 1 punto el jugador clasificado en el 4º lugar del Grupo 4.

Esta puntuación se aplicará sucesivamente a todas las series que se celebren a partir de la 3ª.

Concluida la última serie (7 de junio de 2020), los 12 jugadores que hayan obtenido más puntos de Master, se clasificarán para disputar esta competición que será federada. Los jugadores se encuadrarán en los cuadros respectivos con arreglo a la clasificación nacional que en ese momento esté vigente.

- ***El Juez Árbitro del Ranking decidirá sobre cualquier incidencia o problema que se produzca en el transcurso de la competición.***

**FEDERACIÓN
TENIS MADRID**